

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la UNDÉCIMA Nominación de la ciudad de Rosario, en autos "PRIOTTO, HILDA s/Sucesorio" (Expte. N° 958 Año 2016) (C.U.I.J 21-02867366-0), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Señora Hilda Teresa Priotto (L.C. N° 2.334.329), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Planta Baja de Tribunales Rosario. Rosario, de Abril de 2017. Dr. González, Secretario.

\$ 45 323738 May. 23 May. 30

El Juzgado de primera instancia Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos "BANCO MACRO S.A. c/DENIS MARISA GABRIELA s/Ejecutivo" CUIJ: 21-01561988-8, se dispuso: por sentencia N° 205 del 23 de Febrero de 2017:1) Ordenando seguir adelante la ejecución hasta tanto la actora se haga integro cobro de la suma reclamada, con más el IVA correspondiente y los intereses en los considerandos, desde la fecha de la mora y hasta el día de su efectivo pago. II) Imponiendo las costas al vencido. III) Difiriendo la regulación de honorarios hasta tanto se practique la liquidación respectiva. Secretaría, 10 de Mayo de 2017. Dra. Bazán, Prosecretaria.

\$ 33 323770 May. 23 May. 26

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo C. M. Quaglia -Juez-, Secretaría de la Dra. Analía Suárez Mónaco en los autos caratulados: "MONTIVERO RUBÉN CARLOS s/Solicitud propia quiebra" - (CUIJ 21-02867862-9), por Resolución N° 953 de fecha 12/05/2017 se ha dispuesto lo siguiente: 1) Declarar la quiebra de Rubén Carlos Montivero, DNI 17.098.878, con domicilio real en calle Pasaje 13.106 N° 4122 y legal en calle Rioja 2307 piso 1° "B", ambos de la ciudad de Rosario; 2) Intimar a la fallida para que en el término de 24 Hs. entregue al síndico la documentación relacionada con su actividad; 3) Declarar la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; 4) Intimar a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquella. Publíquense edictos sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL por cinco días. Dra. Analía Suárez Mónaco, Secretaria S.-. Rosario, 12 de Mayo de 2017.

S/C 323768 May. 23 May. 30

El Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Santa Fe hace saber que en los autos caratulados: ORONALES, ADRIÁN RICARDO s/Quiebra; CUIJ 21-01961519-4 se ha ordenado tener por presentado el Informe Final y poner de manifiesto el Proyecto de Distribución confeccionado por la Sindicatura. Como recaudo se transcribe el decreto que textualmente dice: Santa Fe, 28 de Abril de 2017. Al punto 1, por contestada la vista. Hágase

saber al fallido. Al punto 2. Agréguese. Al punto 3, agréguese el informe del saldo bancario y resumen de movimientos bancarios acompañados. Téngase por presentado el Informe final y de manifiesto el proyecto de distribución, por parte de la Sindicatura. Publíquense edictos por el término de ley. Notifíquese. Fdo., Secretario Dr. Luciano F. Pagliano, Juez; Dr. Jorge A. Gómez, Secretario. Dr. Salzman, Prosecretario.

S/C 323725 May. 23 May. 24

El señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14ta. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo C. M. Quaglia, Secretaría de la Dra. Analía Suárez Mónaco (S), hace saber que en los autos caratulados "TULIAN JUAN JOSÉ s/Quiebra" Expte. 717/11 se ha presentado adecuación del informe final y proyecto de distribución, y se han regulado honorarios de ley, según lo dispuesto por el artículo 218 y 267 de la LCQ. -Dos días- Sin cargo. Secretaría, 11/05/2017. Dra. Bazán, Prosecretaria.

S/C 323765 May. 23 May. 24

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la SEXTA Nominación de Rosario, Dr. Néstor Osvaldo García, en autos caratulados: GERA ENRIQUE TEODORO c/WIECKOWSKI GONZÁLEZ JOSÉ LUIS y Otros s/Usucapión - Expte. 188/2012, se hace saber que se ha dictado el siguiente decreto: Rosario, 10 de Mayo de 2017: Atento lo manifestado, cítese y emplácese a los codemandados José Wieckowski y Ana María Wieckowski mediante la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término y bajo apercibimientos de ley, a comparecer a estar a derecho en los presentes, conforme lo normado por el Art. 597 C.P.C.C. Firmado: Néstor O. García (Juez); María Belén Baclini (Secretaria). Secretaría, 17 de Mayo de 2017. Dr. Bitetti, Prosecretario.

§ 33 323721 May. 23 May. 26

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito de la 12da. Nominación de Rosario, se hace saber que en autos "FEDERACIÓN AGRARIA SC. SEGUROS y otros c/FEDERACIÓN AGRARIA ARTENTINA y otros s/Cobro de pesos" (Expte. CUIJ: 21-01270438-8), que de conformidad a lo decretado en fecha 25/02/16 y en fecha 12 de mayo de 2017, se ha dispuesto, de acuerdo a lo previsto por el Art. 597 CPCC, citar por edictos a los sucesores y/o herederos del Sr. Rene Antonio, DNI 6.563.917, a estar a derecho en el término y bajo los apercibimientos de ley, haciendo saber a los mismos que los presentes radican por ante este Juzgado. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Rosario, 17 de mayo de 2017. Dra. Agustina Filippini, Secretaria.

§ 33 323727 May. 23 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, se hace saber que dentro de los autos caratulados: BANCO MACRO S.A. c/QUIROZ, SEBASTIAN s/Ejecutivo (Expte. N° 618/11), se ha ordenado citar y emplazar al codemandado Sebastián Quiroz (D.N.I. 32.803.553), a fin que comparezca a estar a derecho dentro del término de ley, bajo apercibimientos de ser declarado rebelde, citándose por edictos conforme lo normado por el Art. 67 y 73 del CPCC, publicándose tres veces venciendo el término cinco días después de la última publicación. Rosario, 16 de Mayo de 2017. Dr. Pasotti, Prosecretario en suplencia.

\$ 33 323788 May. 23 May. 26

El Juzgado de Ejecución de Circuito Civil de la 1a. Nominación de Rosario dentro de los caratulados BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ROLDAN, CARLOS ALBERTO s/Ejecutivo (Expte. N° 2127/07), ha dispuesto no habiendo comparecido la parte demandada a estar a derecho a pesar de encontrarse debidamente notificada y vencido el término para hacerlo, decláresela rebelde, y prosiga el juicio sin su participación. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 15 de Mayo de 2017. Dra. María Eugenia Sapei - Secretaria en suplencia.

\$ 33 323739 May. 23 May. 26

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Tercera Nominación de Rosario, la secretaria suscribiente hace saber que, dentro de los autos BARTOLINI ELIDA BEATRIZ c/DÍAZ ZUNILDA GUILLERMA y Otros s/Ejecutivo: Expte. N° 625/2014, se ha fijado audiencia para el sorteo de Defensor de Oficio (Ad Hoc) de los demandados rebeldes, Sres. Ricardo Martín Beñoff, DNI 23.237.288 y Pedro David Balbuena, DNI 22.333.567, a celebrarse el día 02/06/17 a las 11:00 horas. Rosario, 12 de Mayo de 2017. Fdo: Dra. Alejandra Juliana Martínez (Secretaria).

\$33 323839 May. 23 May. 26

Por disposición de la Dra. Mariana Alvarado - Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Fuero Pleno de la Décimo Quinta Nominación de la ciudad de Arroyo Seco - Secretaria de la Dra. Mariana S. Cattani y dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE FIGHIERA c/GALLI, ROBERTO y Ot. s/Apremio Fiscal", Expte. Nro.: 476/2016, se ha dispuesto Notificar por edictos a Galli, Roberto Mario y/o propietario actual y/o poseedor y/o responsable jurídico del inmueble Catastro Comunal: 18 - Partida Inmobiliaria: 16-19-00- 351660/0003-1, lo siguiente: "N° 2.037.- Arroyo Seco, 30 de Noviembre de 2016.- Vista: la demanda incoada en estos autos caratulados "COMUNA DE FIGHIERA c/GALLI, ROBERTO y Ot. s/Apremio Fiscal", Expte. N° 476/16.- Resuelvo: 1. Admitirla y, en consecuencia, darle curso. 2. Autorizar la participación del letrado actuante, atento la escritura de mandato que acompaña y la que deberá ser suscripta por el presentante. 3. Aceptar el domicilio ad litem constituido (CPC, 38). 4. Imprimir a este proceso el tramite previsto en la ley 5066 de esta provincia; 5. Atento encontrar en forma el titulo que se agrega, ordenar el embargo peticionado por la suma de pesos seis mil quinientos cuarenta y nueve c/60/100 (\$6.549,60) en

concepto de capital, con mas la simia de pesos tres mil doscientos setenta y cuatro (\$3.274), estimados provisoriamente por intereses y costas. Dicho embargo recién podrá efectivizarse una vez intimado de pago el deudor (Interpretación armónica arts. 7 y 11, L. 5066 y arts. 452 y 460, C.P.C.C.). Habida cuenta de que el embargo se halla peticionado sobre un bien inmueble -lo que se efectiviza directamente en el Registro de la Propiedad-, intímese previamente el pago al deudor, quien deberá ser notificado en su domicilio (Art. 27, L 5066). 6. Citar de remate al deudor para que oponga excepción legítima en el término de ocho días, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución si no lo hiciere. Téngase presente la reserva formulada- Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Mariana Alvarado - Juez - Dra. Mariana S. Cattani - Secretaria. Otro: "Arroyo Seco, 22 de Marzo de 2017.- Por denunciado nuevo domicilio del demandado, practíquese en él las notificaciones que correspondan. Firmado: Dra. Mariana Alvarado - Juez - Dra. Mariana S. Cattani - Secretaria.- Otro: "Arroyo Seco, 28 de Abril de 2017. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL acorde a lo establecido en el art. 28 de la Ley N° 5.056. Expte. 476/16."- Firmado: Dra. Mariana Alvarado - Juez - Dra. Mariana S. Cattani - Secretaria. Arroyo Seco, 4 de Mayo de 2017. Dra. Cattani, Secretaria.

S/C 323786 May. 23 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Marisa Malvestiti, en autos: CHAMORRO, CRISANTO ROBERTO s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-02876497-6, se llame a los herederos, acreedores y/o legatarios de Crisanto Roberto Chamorro, DNI N° 6.068.610, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquese sin cargo alguno en virtud del patrocinio letrado ejercido por la Defensoría General Zonal N° 5, Secretaría, de 2017. Dra. Cossovich, Secretaria.

S/C 323737 May. 23 Jun. 6

El Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos: GONZÁLEZ RICARDO HÉCTOR y Otros s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-02862213-6, se dispuso emplazar por edictos a los herederos de Ricardo Alfredo Luis González, DNI: 17.444.169, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de tres días. Rosario, 11 de Mayo de 2017. Dra. M. Jimena Bazán, Prosecretaria.

\$33 323775 May. 23 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados FABIANO, JOSÉ s/Declaratoria de herederos; CUIJ: 21-02871466-9, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don José Fabiano - DNI 10.778.629 - para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día. Rosario, 19 de Abril de

2017. Dra. Lorena A. González, Secretaria.

\$ 45 323779 May. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos SAROTTI, ELDA ALICIA NELIDA s/Declaratoria de herederos; CUIJ: 21-02875940-9, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Elda Alicia Nélica Sarotti, LC: 1.042.866, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 11 de Mayo de 2017, Dra. M. Jimena Bazan (Prosecretaria).

\$45 323782 May. 23 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: BOLSANELLA, ORFILIA ANA s/Sucesorio; CUIJ: 21-02877616-8, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Orfilia Ana Bolsanella - DNI: 5.822.951 - para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día. Rosario, 09 de Mayo de 2017. Dra. Lorena A. González, Secretaria.

\$45 323783 May. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados: MEDICI, MARTA TERESA s/Sucesorio; CUIJ 21-02878466-7, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Marta Teresa Medici, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Mayo de 2017. Lorena González, secretaria.

\$45 323774 May. 23 Jun. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados PASTRANA, BLANCA ROSA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02874401-0, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Blanca Rosa Pastrana, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Mayo de 2017. Lorena González, secretaria.

\$45 323771 May. 23 Jun. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos FAGNANI, MIGUEL ÁNGEL s/Sucesorio; CUIJ 21-02855836-5, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Miguel Angel Fagnani DNI 6.041.631, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 11 de Mayo de 2017, Dra. M. Jimena Bazán, (Prosecretaria).

\$ 45 323785 May. 23 Jun. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos CHAZARRETA, AMÉRICA ROSA Y OTROS s/Declaratoria de Herederos; CUIJ: 21-02878611-2, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Juan Coronel DNI 7.104.717 y por doña América Rosa Chazarreta DNI 3.580.159, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 11 de Mayo de 2017, Dra. M. Jimena Bazan, (Prosecretaria).

\$ 45 323787 May. 23 Jun. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos ROCCA CLEMENTINA HERMINIA s/Sucesorio; CUIJ 21-02880051-4, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Clementina Herminia Rocca LC 5.516.230, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 12 de Mayo de 2017, Dra. M. Jimena Bazan, (Prosecretaria).

\$ 45 323790 May. 23 Jun. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario dentro de los autos GONZALEZ RICARDO ALFREDO LUIS s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02880196-0, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Ricardo Alfredo Luis González, DNI 17.444.169, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 09 de Mayo de 2017. Dra. M. Jimena Bazan, (Prosecretaria).

\$ 45 323801 May. 23 Jun. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, Juzgado a cargo del Dr. Marcelo Quaglia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Ricart, DNI N° 16.982.384, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Autos: RICART JOSÉ s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02877655-9. Rosario, Abril de 2017. Dra. M. Jimena Bazan, (Prosecretaria).

\$ 45 323857 May. 23 Jun. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 17 de Rosario, Juzgado a cargo del Dr. Eduardo Bonomelli, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Sara Rodríguez, DNI N° 5.536.694, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Autos RODRIGEZ SARA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02877657-5. Rosario, 17de Abril de 2017. Dra. Cecilia Camaño, Secretaria. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 323859 May. 23 Jun. 6

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario Dra. María Andrea Mondelli, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LEANDRO DAVID PÉREZ (DNI 36.190.167), para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Secretaria, 17 de Mayo de 2017. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 45 323720 May. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña AMALIA SANALITRO y/o AMALIA SANALITRO BIONDI (DNI 1.042.489), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 17 de Mayo de 2017. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 323719 May. 23 Jun. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ROSA MARIA SABETTA (DNI 10.068.726), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 17 de Mayo de 2017. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 323718 May. 23 Jun. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados SERAVALLE, FLORENCIA MARTA s/Sucesorio; (Expte. Nº 274/2017), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Florencia Marta Seravalle, DNI 5.007.774, por un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 15 de Mayo de 2017. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 323733 May. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados CAMOZZINI, NELIDA MARIA MAGDALENA, s/Sucesorio; (Expte. Nº 199/2017), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Nélide María Magdalena Camozzini, DNI 1.684.462, por un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 15 de Mayo de 2017. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 323732 May. 23 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de REVIGLIO, JUAN CARLOS - DNI Nº 6.047.031, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.). (Expte. CUIJ 21-02877880-2. Rosario, 17 de Mayo de 2017. Dra. María Sol Sedita, Secretaria.

\$45 323726 May. 23

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15va. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, cita, emplaza y llama a los herederos acreedores y cualquier otro que se considere con derecho sobre los bienes dejados por el causante don Dodi Carlos Artemio, DNI

6.076.712, fallecido el día 02/05/2016, para que dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno. (Autos: DODI CARLOS ARTEMIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. N° 21-02877930-2). Rosario, de Abril de 2017. Secretaria: Dra. María Eugenia Sapei.

\$45 323734 May. 23

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Elsa Aurelia Erbeta (DNI 687.487) falleció el día 9/02/16 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. Expte. ERBETTA, ELSA AURELIA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-02869830-2. Secretaría, Rosario, 3 de Mayo de 2017. Verónica A. Accinelli, secretaria.

\$45 323789 May. 23

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Rosario Constanca Aurelia Basilio (DNI 5.551.006), para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. BASILIO, ROSARIO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02879518-9). Rosario, 16 de Mayo de 2017. Silvio Pasotti, prosecretario.

\$45 323804 May. 23 Jun. 6

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Alberto Biagi (DNI 5.985.732), para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. BIAGI, ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02878414-4). Rosario, 16 de Mayo de 2017. Silvio Pasotti, prosecretario.

\$45 323803 May. 23 Jun. 6

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Glady Tilma Vélez (DNI 1.038.276), para que comparezcan a éste Tribunal

a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. VELEZ, GLADY s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02877004-6). Rosario, 16 de Mayo de 2017. Silvio Pasotti, prosecretario.

\$45 323797 May. 23 Jun. 6

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Ada Lucia Toro (DNI 2.735.658), para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. TORO. ADA s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02868682-7). Rosario, 16 de Mayo de 2017. Silvio Pasotti, prosecretario.

\$45 323798 May. 23 Jun. 6

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Rodolfo Máximo Cavalli (DNI 5.984.875), para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. CAVALLI, RODOLFO s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02879349-6). Rosario, 16 de Mayo de 2017. Silvio Pasotti, prosecretario.

\$45 323800 May. 23 Jun. 6

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Gianfranco Scorza (DNI 11.753.218), para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. SCORZA, GINFRANCO s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02867930-8). Rosario, 16 de Mayo de 2017. Silvio Pasotti, prosecretario en suplencia.

\$ 45 323794 May. 23

La Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, Secretaría Dra. Elvira Sauan, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Hugo Florencio Maldovan (DNI 5.979.497), para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL

por el término de un día. MALDOVAN, HUGO s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02878153-6). Rosario, 16 de Mayo de 2017. Silvio Pasotti, prosecretario en suplencia.

\$ 45 323793 May. 23

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro Boasso, Secretaría Dra. María Sol Sedita, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Luis Maffei (DNI 5.963.046) y Ana María Ramona Jurado (DNI 1.105.371), para que dentro de treinta días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. MAFFEI, LUIS y Otros s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02867283-4). Rosario, 16 de Mayo de 2017. Silvio Pasotti, prosecretario en suplencia.

\$ 45 323791 May. 23

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaría Dr. Santiago Malé Franch, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Carlos Ignacio Scorza (DNI 22.955.153), para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. SCORZA, CARLOS s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02867928-6). Rosario, 16 de Mayo de 2017. Silvio Pasotti, prosecretario en suplencia.

\$ 45 323795 May. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados MONELLA, CARLOS VICTOR s/Declaratoria de Herederos; CUIJ: 21-02879053-5, se cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Carlos Víctor Monella DNI 10.986.691, para que lo acrediten dentro de los treinta días. 12 de Mayo de 2017. Lorena Andrea González, secretaria.

\$ 45 323778 May. 23

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimocuarta Nominación de Rosario, Dr. Quaglia, en los autos MARTÍNEZ, RICARDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 995/14; CUIJ 21-01564378-9, cita a los herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes del patrimonio del Sr. Ricardo Martínez, L.E. 2.385.970, por 5 veces en 10 días para que dentro de los 30 días hábiles siguientes a su vencimiento comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de Mayo de 2017. Dra. Suárez Mónaco, secretaria.

\$ 45 323819 May. 23 May. 30

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimocuarta Nominación de Rosario, Dr. Quaglia, en los autos RODRÍGUEZ, JUANA ISOLINA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02846780-7, cita a los herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes del patrimonio de la Sra. Juana Isolina Rodríguez, LC. 5.521.811, por 5 veces en 10 días para que dentro de los 30 días hábiles siguientes a su vencimiento comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de Mayo de 2017. Dra. Suárez Mónaco, secretaria.

\$ 45 323820 May. 23 May. 30

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaria Dra. Caria Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Claudio Adrián Testini (DNI 10.189.117), para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. TESTINI, CLAUDIO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02873998-9). Rosario, 16 de Mayo de 2017. Silvio Pasotti, prosecretario.

\$ 45 323863 May. 23 May. 30

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuta, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Francisco José Luquin, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta días de la publicación por un día del presente en los autos: LUQUIN, FRANCISCO JOSÉ s/Declaratoria de Herederos; (Expte. Nº 778/13). Rosario, de Mayo de 2017. Erica E. Ferrario, secretaria subrogante.

\$ 45 323886 May. 23

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Soria, Carmelo Daniel, D.N.I. 6.235.949, para que comparezcan en los autos caratulados SORIA, CARMELO DANIEL s/Sucesorio; (CUIJ 21-01976514-5), que se tramita en el mencionado Juzgado, a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 24 de Abril de 2017. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 45 323819 May. 23 May. 26

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 6 de la 1ra. Nominación, ciudad de Cañada de Gómez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Torresi Nilda Dionisia, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos: TORRESI NILDA DIONISIA s/Sucesión; Expte. N° 5/17. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Cañada de Gómez, de Marzo de 2017. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 323854 May. 23 May. 30

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de San Lorenzo, Distrito Judicial N° 12, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst, se hace saber que en los autos caratulados FARINA CARLOS EZEQUIEL s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra; Expte. N° 1036/14, por resolución N° 841, de fecha 28 de Abril de 2017, se ha resuelto lo siguiente: Resuelvo: 1. Declarar la quiebra de Carlos Ezequiel Farina, DNI 29.058.656, con domicilio en Mitre 1234 de la ciudad de Fray Luis Beltrán, Santa Fe. 2. Ordenar se comunique la apertura de la quiebra al Registro de Procesos Universales. 3. Ordenar, conforme a lo dispuesto en el Art. 253 inc. 7) LCQ, que continúe en sus funciones la sindicatura ya designada en autos, con funciones indicadas en el Art. 254, quien asumirá además el carácter de liquidadora falencial. 4. Disponer la inhibición general de bienes de la fallida, a cuyos fines se librarán los respectivos despachos al Registro General de Propiedades, Registro Nacional de la Propiedad Automotor, Registro Público de comercio y Registro de Créditos Prendarios. 5. Ordenar al fallido y a los terceros a que entreguen a la sindicatura los bienes de aquel, librándose a tal fin los despachos respectivos. 6. Prohibir se hagan pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. 7. Ordenar se intercepte la correspondencia de la fallida y se entregue a la sindicatura, oficiándose a sus efectos. 8. Ordenar se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del Art. 103 de la LCQ.

Asimismo, deberá informarse a la Dirección Nacional de Migraciones el término por el cual se mantendrá la restricción de salida del país, en caso contrario la misma será por seis meses desde la recepción del oficio por esa Dirección. 9. Intimar al fallido a que cumplan con los requisitos exigidos por el Art. 86 LCQ si no lo hubiese efectuado antes y para que entregue a la sindicatura, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y documentación contable en su poder. 10. Designar al Juez Comunal de Fray Luis Beltrán a fin de que realice el inventario de los bienes del fallido en el término de 30 días, el que comprenderá solamente rubros generales y se hará a los fines de la inmediata incautación de los bienes, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 88 inc. 10) y 177 de la LCQ. 11. Disponer se libren los oficios pertinentes a fin de recabar la existencia de procesos patrimoniales contra la fallida, salvo las excepciones del Art. 132 de la LCQ, y en caso afirmativo, solicitar su remisión a esta sede. 12. Ordenar se publiquen los edictos que dispone el Art. 89 de la LCQ. 13. Hacer saber a los acreedores posteriores a la presentación del deudor en el concurso preventivo fracasado, que podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental, conforme lo dispuesto por el Art. 202 de la LCQ. 14. Fijar la fecha del 29 de Junio de 2017 para que la sindicatura presente nuevo informe general, a fin de actualizar la información proporcionada por el anterior. 15. Ordenar la realización de los bienes de la fallida, corriéndose vista a tal fin a la sindicatura para que se expida sobre la forma más conveniente a la quiebra, de conformidad con lo prescripto por el Art. 204 de la LCQ, y diferir la designación del enajenador hasta tanto sea contestada la misma. 16. Encomendar a la sindicatura el pronto diligenciamiento de las comunicaciones ut supra ordenadas las que estarán bajo su carga y responsabilidad. 17. Insértese, dése copia y hágase saber. Firmado: Gladys Silvia López, Juez; Luz María Gamst, Secretaria. Asimismo, se hace saber que el síndico nombrado en los presentes autos es CPN Agustín González, con domicilio en Gurel 865, San Lorenzo, 8 de Mayo de 2017. Dra. Gamst, Secretaria.

§ 33 323845 May. 23 May. 26

Por disposición del Juez de Familia de 1ra. Instancia de Distrito N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los caratulados ORTEGA M - DPPDNAYF s/Resolución Medida Definitiva, Expte. N° 728/16, Notifíquese a la Sra. Evita Celia Ortega la resolución N° 715 de fecha 21/4/2017 que reza: Y Vistos:... Considerando... Resuelvo: 1) Rechazar el recurso de revocatoria y en subsidio interpuesto... ya que él mismo debe, en su caso haberse planteado — Delegación de la Dirección de Niñez. 2) Ratificar lo dispuesto por Disposición N° — del 10 de Marzo de 2016 y tal auto resolutorio N° 1312 del 13 de Junio de 2016 de fs. —/133 de autos. 3) Ratificar la medida adoptada por la Dirección mediante Disposición 6/17 del 14 de Febrero de 2017, revocatoria parcial de la Disposición 6/16. 2) Declarar en situación de adaptabilidad a M. A., A. E. y L. O., los que deberán ser dados en guarda preadóptiva juntos. 3) Continúe interviniendo la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia. 4) Oficiése al Registro Único de adoptantes a los fines pertinentes. 5) Notifíquese a la progenitora, a la Delegación Regional San Lorenzo de la Dirección de Niñez, a la Asesora de Menores, a la Defensora General y a la Dra. Analía Colombo - Defensoría de Niñez de la Provincia Insértese y hágase saber. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados Judiciales y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación. El presente edicto tramitara sin cargo atento que el Expte. es tramitado por la Delegación de Niñez de San Lorenzo. San Lorenzo, 11/5/2017. Fdo. Dr. Marcelo Escola (Juez); Dra. Mónica Muchiutti (Secretaria) s/c.

§ 33 323893 May. 23 May. 26

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Carletti, Eduardo José, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados CARLETTI EDUARDO JOSÉ s/Sucesorio; (Expte. 184/2017). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11.287, en el lugar habilitado en los Estrados de Tribunales conforme lo determina la C.S.J. San Lorenzo, 04 de Mayo de 2017. Dra. Besazza, Secretaria.

\$ 45 323841 May. 23 Jun. 6

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don HILARIO ALBARRACIN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 9 de Mayo de 2017. Valeria Besazza, prosecretaria.

\$ 45 323824 May. 23 Jun. 6

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña MERCEDES CARMEN ILLESCAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 9 de Mayo de 2017. Valeria Besazza, prosecretaria.

\$ 45 323838 May. 23 Jun. 6

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña MARIA ELENA GANDINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 9 de Mayo de 2017. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 323826 May. 23 Jun. 6

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña JUANA CRUZA ACHAGUE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 9 de Mayo de 2017. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 323840 May. 23 Jun. 6

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Calandra Juana, LC 0.273.938, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley. Autos: CALANDRA JUANA s/Sucesión; Expte. 81/2017. Melincué, 16 de Marzo de 2017. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 323741 May. 23 Jun. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de IRENE CARLOTA ZIMMERMANN, LC N° 04.773.127, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley. Melincué, 20 de Marzo de 2017. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 323742 May. 23 Jun. 6

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Santa Fe, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria a cargo de la Dra. Andrea G. Chaparro, dentro de los autos caratulados: BANCO DE SANTA FE S.A. c/DALL´ARMELLINA, RAÚL ARMANDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria; (Expte. N° 606/1994), se ha dictado el siguiente decreto: Venado Tuerto, 03 de Mayo de 2017. Agréguese oficio acompañado. Atento lo informado, cítese y emplácese por edictos a los herederos del señor Dall´Armellina, bajo el término y apercibimientos de ley conforme a lo normado por el Art. 511 ss y cc del CPCC. Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Jueza; Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria. Lo que se hace saber a sus efectos. Venado Tuerto, 11 de Mayo de 2017. Dra. Chamorro, Secretaria.

\$ 165 323828 May. 23 May. 30

Por disposición de la señora Jueza en suplencia del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de Venado Tuerto, 2° Nominación, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, se hace saber a la Sra. Menconi Stella Maris, D.N.I. 11.917.056, que en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/MENCONI STELLA MARIS s/Demanda Ejecutiva; (Expte. N° 1691/07) en trámite por ante este mismo Juzgado se ha dispuesto: Venado Tuerto, 03 de Abril de 2017. Agréguese el edicto previa certificación del Actuario. Apruébese en cuanto por derecho hubiere lugar la planilla practicada a fs. 44, la que asciende a \$ 29.511,20. Notifíquese. (Expte. 1691/07). 28 de Abril de 2017. Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Jueza en suplencia; Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 33 323825 May. 23 May. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe, Dr. Vicente Militello, Secretaría de la Dra. Lidia E. Barroso, se hace saber que en autos caratulados COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS CRÉDITO y VSA MARÍA TERESA c/SOTELO, DIEGO JOSÉ s/Demanda Ejecutiva; (Expte. N° 284/2013), se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 27 de Abril de 2017. Proveyendo escrito cargo N° 4304: Agréguese en Autos Solicitud de Saldos de Cuentas Judiciales y documental en Tres (3) fojas que acompaña (Comprobante de Empadronamiento-Anses; Constancia de Inscripción- AFIP; (Informe-Norisk) que acompaña. Al punto I: Téngase por notificada del decreto de Fs. 86. Al punto II: Téngase presente lo manifestado respecto al embargo trabado en Autos y el incumplimiento del empleador. Al punto III: Téngase por denunciado la nueva empresa empleadora donde labora la parte demandada. Al punto IV: De manifiesto por el término y bajo los apercibimientos de Ley, la planilla de Capital e Intereses la que asciende a \$ 4.267,18 y la Planilla de Honorarios que asciende a \$ 1.203,43 que hacen un total de \$ 5.470,61. Notifíquese. (Expte. N° 284/2013). Venado Tuerto, 11 de Mayo de 2017. Fdo. Dr. Vicente Militello, Juez; Dra. Lidia E. Barroso, Secretaria.

\$ 390 323760 May. 23 May. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe, Dr. Vicente Militello, Secretaría de la Dra. Lidia E. Barroso, se hace saber que en autos caratulados COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SER. PÚBLICOS c/GONZÁLEZ, JORGE ANDRÉS s/Demanda Ejecutiva; (Expte. N° 1070/2011), se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 27 de Abril de 2017. Proveyendo escrito cargo N° 4302: Agréguese en Autos Boleta de Fin de Juicio y de Caja Forense que acompaña. De manifiesto por el término y bajo los apercibimientos de Ley, la planilla de Capital e Intereses la que asciende a \$ 6.459,01 y la Planilla de Honorarios que asciende a \$ 3.582,97 que hacen un total de \$ 10.041,98. Notifíquese. (Expte. N° 1070/2011). Venado Tuerto, 11 de Mayo de 2017. Fdo. Dr. Vicente Militello, Juez; Dra. Lidia E. Barroso, Secretaria.

\$ 225 323762 May. 23 May. 30

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram Juez, Secretario Dr. A. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Hugo Alberto Delamarre, D.N.I. 11.619.411, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Autos caratulados: DELAMARRE, HUGO ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 179 - Año 2017). Venado Tuerto, 11 de Mayo de 2017. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 323724 May. 23 May. 30

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de Venado Tuerto a cargo del Dr. Federico Bertram, Juez, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Martín Juan Giaccio Domínguez, DNI M 4.524.156, para que en el término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: GIAZZIO DOMINGUEZ MARTÍN JUAN s/Sucesión; Expte. N° 89/2017). Venado Tuerto, 5 de Mayo de 2017. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 323823 May. 23 May. 30

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de la Tercera Nominación de Rosario, la secretaria suscribiente hace saber que, dentro de los autos BARTOLINI ELIDA BEATRIZ c/DÍAZ ZUNILDA GUILLERMA y Otros s/Ejecutivo: Expte. N° 625/2014, se ha fijado audiencia para el sorteo de Defensor de Oficio (Ad Hoc) de los demandados rebeldes, Sres. Ricardo Martín Beñoff, DNI 23.237.288 y Pedro David Balbuena, DNI 22.333.567, a celebrarse el día 02/06/17 a las 11:00 horas. Rosario, 12 de Mayo de 2017. Fdo: Dra. Alejandra Juliana Martínez (Secretaria).

\$33 323839 May. 23 May. 26

Por disposición de la Dra. Mariana Alvarado - Juez, a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Circuito de Fuero Pleno de la Décimo Quinta Nominación de la ciudad de Arroyo Seco - Secretaria de la Dra. Mariana S. Cattani y dentro de los autos caratulados: "COMUNA DE FIGHIERA c/GALLI, ROBERTO y Ot. s/Apremio Fiscal", Expte. Nro.: 476/2016, se ha dispuesto Notificar por edictos a Galli, Roberto Mario y/o propietario actual y/o poseedor y/o responsable jurídico del inmueble Catastro Comunal: 18 - Partida Inmobiliaria: 16-19-00- 351660/0003-1, lo siguiente: "N° 2.037.- Arroyo Seco, 30 de Noviembre de 2016.- Vista: la demanda incoada en estos autos caratulados "COMUNA DE FIGHIERA c/GALLI, ROBERTO y Ot. s/Apremio Fiscal", Expte. N° 476/16.- Resuelvo: 1. Admitirla y, en consecuencia, darle curso. 2. Autorizar la participación del letrado actuante, atento la escritura de mandato que acompaña y la que deberá ser suscripta por el presentante. 3. Aceptar el domicilio ad litem constituido (CPC, 38). 4. Imprimir a este proceso el tramite previsto en la ley 5066 de esta provincia; 5. Atento encontrar en forma el titulo que se agrega, ordenar el embargo peticionado por la suma de pesos seis mil quinientos cuarenta y nueve c/60/100 (\$6.549,60) en concepto de capital, con mas la simia de pesos tres mil doscientos setenta y cuatro (\$3.274),

estimados provisoriamente por intereses y costas. Dicho embargo recién podrá efectivizarse una vez intimado de pago el deudor (Interpretación armónica arts. 7 y 11, L. 5066 y arts. 452 y 460, C.P.C.C.). Habida cuenta de que el embargo se halla peticionado sobre un bien inmueble -lo que se efectiviza directamente en el Registro de la Propiedad-, intímese previamente el pago al deudor, quien deberá ser notificado en su domicilio (Art. 27, L 5066). 6. Citar de remate al deudor para que oponga excepción legítima en el término de ocho días, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución si no lo hiciere. Téngase presente la reserva formulada- Notifíquese por cédula. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. Mariana Alvarado - Juez - Dra. Mariana S. Cattani - Secretaria. Otro: "Arroyo Seco, 22 de Marzo de 2017.- Por denunciado nuevo domicilio del demandado, practíquese en él las notificaciones que correspondan. Firmado: Dra. Mariana Alvarado - Juez - Dra. Mariana S. Cattani - Secretaria.- Otro: "Arroyo Seco, 28 de Abril de 2017. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL acorde a lo establecido en el art. 28 de la Ley N° 5.056. Expte. 476/16."- Firmado: Dra. Mariana Alvarado - Juez - Dra. Mariana S. Cattani - Secretaria. Arroyo Seco, 4 de Mayo de 2017. Dra. Cattani, Secretaria.

S/C 323786 May. 23 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 3ra Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Marisa Malvestiti, en autos: CHAMORRO, CRISANTO ROBERTO s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-02876497-6, se llame a los herederos, acreedores y/o legatarios de Crisanto Roberto Chamorro, DNI N° 6.068.610, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos, por el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquese sin cargo alguno en virtud del patrocinio letrado ejercido por la Defensoría General Zonal N° 5, Secretaría, de 2017. Dra. Cossovich, Secretaria.

S/C 323737 May. 23 Jun. 6

El Juzgado de Primera Inst. Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario por el presente hace saber que dentro de los autos: GONZÁLEZ RICARDO HÉCTOR y Otros s/Declaratoria de herederos, CUIJ 21-02862213-6, se dispuso emplazar por edictos a los herederos de Ricardo Alfredo Luis González, DNI: 17.444.169, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de tres días. Rosario, 11 de Mayo de 2017. Dra. M. Jimena Bazán, Prosecretaria.

\$33 323775 May. 23 May. 26

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados FABIANO, JOSÉ s/Declaratoria de herederos; CUIJ: 21-02871466-9, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don José Fabiano - DNI 10.778.629 - para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día. Rosario, 19 de Abril de 2017. Dra. Lorena A. González, Secretaria.

\$ 45 323779 May. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos SAROTTI, ELDA ALICIA NELIDA s/Declaratoria de herederos; CUIJ: 21-02875940-9, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Elda Alicia Nélida Sarotti, LC: 1.042.866, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 11 de Mayo de 2017, Dra. M. Jimena Bazan (Prosecretaria).

\$45 323782 May. 23 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados: BOLSANELLA, ORFILIA ANA s/Sucesorio; CUIJ: 21-02877616-8, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña Orfilia Ana Bolsanella - DNI: 5.822.951 - para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día. Rosario, 09 de Mayo de 2017. Dra. Lorena A. González, Secretaria.

\$45 323783 May. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados: MEDICI, MARTA TERESA s/Sucesorio; CUIJ 21-02878466-7, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Marta Teresa Medici, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 12 de Mayo de 2017. Lorena González, secretaria.

\$45 323774 May. 23 Jun. 6

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario, y de conformidad a lo ordenado en el Art. 67 de la Ley N° 11.278, se hace saber que en los autos caratulados PASTRANA, BLANCA ROSA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02874401-0, se cita y emplaza a herederos y/o legatarios de Blanca Rosa Pastrana, por el término de diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 17 de Mayo de 2017. Lorena González, secretaria.

\$45 323771 May. 23 Jun. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos FAGNANI, MIGUEL ÁNGEL s/Sucesorio; CUIJ 21-02855836-5, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Miguel Angel Fagnani DNI 6.041.631, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 11 de Mayo de 2017, Dra. M. Jimena Bazán, (Prosecretaria).

\$ 45 323785 May. 23 Jun. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos CHAZARRETA, AMÉRICA ROSA Y OTROS s/Declaratoria de Herederos; CUIJ: 21-02878611-2, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Juan Coronel DNI 7.104.717 y por doña América Rosa Chazarreta DNI 3.580.159, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 11 de Mayo de 2017, Dra. M. Jimena Bazan, (Prosecretaria).

\$ 45 323787 May. 23 Jun. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos ROCCA CLEMENTINA HERMINIA s/Sucesorio; CUIJ 21-02880051-4, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por doña Clementina Herminia Rocca LC 5.516.230, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 12 de Mayo de 2017, Dra. M. Jimena Bazan, (Prosecretaria).

\$ 45 323790 May. 23 Jun. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario dentro de los autos GONZALEZ RICARDO ALFREDO LUIS s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02880196-0, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Ricardo Alfredo Luis González, DNI 17.444.169, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 09 de Mayo de 2017. Dra. M. Jimena Bazan, (Prosecretaria).

\$ 45 323801 May. 23 Jun. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, Juzgado a cargo del Dr. Marcelo Quaglia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don José Ricart, DNI N° 16.982.384, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Autos: RICART JOSÉ s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02877655-9. Rosario, Abril de 2017. Dra. M. Jimena Bazan, (Prosecretaria).

\$ 45 323857 May. 23 Jun. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 17 de Rosario, Juzgado a cargo del Dr. Eduardo Bonomelli, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Sara Rodríguez, DNI N° 5.536.694, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Autos RODRIGEZ SARA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ N° 21-02877657-5. Rosario, 17de Abril de 2017. Dra. Cecilia Camaño, Secretaria. Dra. Netri, Prosecretaria.

\$ 45 323859 May. 23 Jun. 6

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Rosario Dra. María Andrea Mondelli, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LEANDRO DAVID PÉREZ (DNI 36.190.167), para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día (Art. 2340 del Código Civil y Comercial). Secretaria, 17 de Mayo de 2017. María Belén Baclini, secretaria en suplencia.

\$ 45 323720 May. 23

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña AMALIA SANALITRO y/o AMALIA SANALITRO BIONDI (DNI 1.042.489), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 17 de Mayo de 2017. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 323719 May. 23 Jun. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña ROSA MARIA SABETTA (DNI 10.068.726), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Secretaria, 17 de Mayo de 2017. María Belén Baclini, secretaria.

\$ 45 323718 May. 23 Jun. 6

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados SERAVALLE, FLORENCIA MARTA s/Sucesorio; (Expte. Nº 274/2017), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Florencia Marta Seravalle, DNI 5.007.774, por un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 15 de Mayo de 2017. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 323733 May. 23

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15a. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados CAMOZZINI, NELIDA MARIA MAGDALENA, s/Sucesorio; (Expte. Nº 199/2017), llama a los herederos, acreedores o legatarios de Nélide María Magdalena Camozzini, DNI 1.684.462, por un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 15 de Mayo de 2017. Dra. María Eugenia Sapei, Secretaria.

\$ 45 323732 May. 23 Jun. 6

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16a. Nominación de Rosario, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y legatarios de REVIGLIO, JUAN CARLOS - DNI Nº 6.047.031, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día (Art. 2340 C.C.C.N.). (Expte. CUIJ 21-02877880-2. Rosario, 17 de Mayo de 2017. Dra. María Sol Sedita, Secretaria.

\$45 323726 May. 23

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15va. Nominación de Rosario, Dr. Carlos Cadierno, cita, emplaza y llama a los herederos acreedores y cualquier otro que se considere con derecho sobre los bienes dejados por el causante don Dodi Carlos Artemio, DNI 6.076.712, fallecido el día 02/05/2016, para que dentro de los 30 días siguientes a su vencimiento se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno. (Autos: DODI CARLOS ARTEMIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 21-02877930-2). Rosario, de Abril de 2017. Secretaria: Dra. María Eugenia Sapei.

\$45 323734 May. 23

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Elsa Aurelia Erbetta (DNI 687.487) falleció el día 9/02/16 y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Verónica A. Accinelli. Expte. ERBETTA, ELSA AURELIA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 21-02869830-2. Secretaría, Rosario, 3 de Mayo de 2017. Verónica A. Accinelli, secretaria.

\$45 323789 May. 23

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Rosario Constanca Aurelia Basilio (DNI 5.551.006), para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. BASILIO, ROSARIO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02879518-9). Rosario, 16 de Mayo de 2017. Silvio Pasotti, prosecretario.

\$45 323804 May. 23 Jun. 6

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Alberto Biagi (DNI 5.985.732), para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. BIAGI, ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02878414-4). Rosario, 16 de Mayo de 2017. Silvio Pasotti, prosecretario.

\$45 323803 May. 23 Jun. 6

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Gladys Tilma Vélez (DNI 1.038.276), para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. VELEZ, GLADY s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02877004-6). Rosario, 16 de Mayo de 2017. Silvio Pasotti, prosecretario.

\$45 323797 May. 23 Jun. 6

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Ada Lucia Toro (DNI 2.735.658), para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. TORO. ADA s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02868682-7). Rosario, 16 de Mayo de 2017. Silvio Pasotti, prosecretario.

\$45 323798 May. 23 Jun. 6

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaría Dra. Carla Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Rodolfo Máximo Cavalli (DNI 5.984.875), para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. CAVALLI, RODOLFO s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02879349-6). Rosario, 16 de Mayo de 2017. Silvio Pasotti, prosecretario.

\$45 323800 May. 23 Jun. 6

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5ta. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Gianfranco Scorza (DNI 11.753.218), para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. SCORZA, GINFRANCO s/Declaratoria de Herederos (Expte. CUIJ 21-02867930-8). Rosario, 16 de Mayo de 2017. Silvio Pasotti, prosecretario en suplencia.

\$ 45 323794 May. 23

La Sra. Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli, Secretaría Dra. Elvira Sauan, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Hugo Florencio Maldovan (DNI 5.979.497), para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. MALDOVAN, HUGO s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02878153-6). Rosario, 16 de Mayo de 2017. Silvio Pasotti, prosecretario en suplencia.

\$ 45 323793 May. 23

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Dr. Pedro Boasso, Secretaría Dra. María Sol Sedita, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Luis Maffei (DNI 5.963.046) y Ana María Ramona Jurado (DNI 1.105.371), para que dentro de treinta días comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. MAFFEI, LUIS y Otros s/Sucesorio; (Expte. CUIJ 21-02867283-4). Rosario, 16 de Mayo de 2017. Silvio Pasotti, prosecretario en suplencia.

\$ 45 323791 May. 23

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, Dr. Luciano Juárez, Secretaría Dr. Santiago Malé Franch, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Carlos Ignacio Scorza (DNI 22.955.153), para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. SCORZA, CARLOS s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02867928-6). Rosario, 16 de Mayo de 2017. Silvio Pasotti, prosecretario en suplencia.

\$ 45 323795 May. 23

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados MONELLA, CARLOS VICTOR s/Declaratoria de Herederos; CUIJ: 21-02879053-5, se cita a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Carlos Víctor Monella DNI 10.986.691, para que lo acrediten dentro de los treinta días. 12 de Mayo de 2017. Lorena Andrea González, secretaria.

\$ 45 323778 May. 23

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimocuarta Nominación de Rosario, Dr. Quaglia, en los autos MARTÍNEZ, RICARDO s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 995/14; CUIJ 21-01564378-9, cita a los herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes del patrimonio del Sr. Ricardo Martínez, L.E. 2.385.970, por 5 veces en 10 días para que dentro de los 30 días hábiles siguientes a su vencimiento comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de Mayo de 2017. Dra. Suárez Mónaco, secretaria.

\$ 45 323819 May. 23 May. 30

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimocuarta Nominación de Rosario, Dr. Quaglia, en los autos RODRÍGUEZ, JUANA ISOLINA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02846780-7, cita a los herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes del patrimonio de la Sra. Juana Isolina Rodríguez, LC. 5.521.811, por 5 veces en 10 días para que dentro de los 30 días hábiles siguientes a su vencimiento comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 15 de Mayo de 2017. Dra. Suárez Mónaco, secretaria.

\$ 45 323820 May. 23 May. 30

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, Secretaria Dra. Caria Gussoni Porrez, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don/doña: Claudio Adrián Testini (DNI 10.189.117), para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. A los efectos legales se publican edictos cinco veces en diez días en el BOLETÍN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en este Tribunal, conforme lo dispuesto en los Arts. 67 y 592 CPCC. TESTINI, CLAUDIO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. CUIJ 21-02873998-9). Rosario, 16 de Mayo de 2017. Silvio Pasotti, prosecretario.

\$ 45 323863 May. 23 May. 30

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de Rosario, Dra. Silvia Ana Cicuta, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Francisco José Luquin, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta días de la publicación por un día del presente en los autos: LUQUIN, FRANCISCO JOSÉ s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 778/13). Rosario, de Mayo de 2017. Erica E. Ferrario, secretaria subrogante.

\$ 45 323886 May. 23

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7° Nominación de la ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Soria, Carmelo Daniel, D.N.I. 6.235.949, para que comparezcan en los autos caratulados SORIA, CARMELO DANIEL s/Sucesorio; (CUIJ 21-01976514-5), que se tramita en el mencionado Juzgado, a hacer vale sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 24 de Abril de 2017. Jorge Alberto Gómez, secretario.

\$ 45 323819 May. 23 May. 26

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 6 de la 1ra. Nominación, ciudad de Cañada de Gómez, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Torresi Nilda Dionisia, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos en los autos: TORRESI NILDA DIONISIA s/Sucesión; Expte. N° 5/17. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Cañada de Gómez, de Marzo de 2017. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 45 323854 May. 23 May. 30

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Dra. Gladys Silvia López de Pereyra, Juez del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación de San Lorenzo, Distrito Judicial N° 12, Secretaría de la Dra. Luz María Gamst, se hace saber que en los autos caratulados FARINA CARLOS EZEQUIEL s/Concurso Preventivo - Hoy Quiebra; Expte. N° 1036/14, por resolución N° 841, de fecha 28 de Abril de 2017, se ha resuelto lo siguiente: Resuelvo: 1. Declarar la quiebra de Carlos Ezequiel Farina, DNI 29.058.656, con domicilio en Mitre 1234 de la ciudad de Fray Luis Beltrán, Santa Fe. 2. Ordenar se comuniquen la apertura de la quiebra al Registro de Procesos Universales. 3. Ordenar, conforme a lo dispuesto en el Art. 253 inc. 7) LCQ, que continúe en sus funciones la sindicatura ya designada en autos, con funciones indicadas en el Art. 254, quien asumirá además el carácter de liquidadora falencial. 4. Disponer la inhibición general de bienes de la fallida, a cuyos fines se librarán los respectivos despachos al Registro General de Propiedades, Registro Nacional de la Propiedad Automotor, Registro Público de comercio y Registro de Créditos Prendarios. 5. Ordenar al fallido y a los terceros a que entreguen a la sindicatura los bienes de aquel, librándose a tal fin los despachos respectivos. 6. Prohibir se hagan pagos al fallido, bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces. 7. Ordenar se intercepte la correspondencia de la fallida y se entregue a la sindicatura, oficiándose a sus efectos. 8. Ordenar se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del Art. 103 de la LCQ. Asimismo, deberá informarse a la Dirección Nacional de Migraciones el término por el cual se mantendrá la restricción de salida del país, en caso contrario la misma será por seis meses desde la recepción del oficio por esa Dirección. 9. Intimar al fallido a que cumplan con los requisitos exigidos por el Art. 86 LCQ si no lo hubiese efectuado antes y para que entregue a la sindicatura, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y documentación contable en su poder. 10. Designar al Juez Comunal de Fray Luis Beltrán a fin de que realice el inventario de los bienes del fallido en el

término de 30 días, el que comprenderá solamente rubros generales y se hará a los fines de la inmediata incautación de los bienes, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 88 inc. 10) y 177 de la LCQ. 11. Disponer se libren los oficios pertinentes a fin de recabar la existencia de procesos patrimoniales contra la fallida, salvo las excepciones del Art. 132 de la LCQ, y en caso afirmativo, solicitar su remisión a esta sede. 12. Ordenar se publiquen los edictos que dispone el Art. 89 de la LCQ. 13. Hacer saber a los acreedores posteriores a la presentación del deudor en el concurso preventivo fracasado, que podrán requerir la verificación de sus créditos por vía incidental, conforme lo dispuesto por el Art. 202 de la LCQ. 14. Fijar la fecha del 29 de Junio de 2017 para que la sindicatura presente nuevo informe general, a fin de actualizar la información proporcionada por el anterior. 15. Ordenar la realización de los bienes de la fallida, corriéndose vista a tal fin a la sindicatura para que se expida sobre la forma más conveniente a la quiebra, de conformidad con lo prescripto por el Art. 204 de la LCQ, y diferir la designación del enajenador hasta tanto sea contestada la misma. 16. Encomendar a la sindicatura el pronto diligenciamiento de las comunicaciones ut supra ordenadas las que estarán bajo su carga y responsabilidad. 17. Insértese, dése copia y hágase saber. Firmado: Gladys Silvia López, Juez; Luz María Gamst, Secretaria. Asimismo, se hace saber que el síndico nombrado en los presentes autos es CPN Agustín González, con domicilio en Gurel 865, San Lorenzo, 8 de Mayo de 2017. Dra. Gamst, Secretaria.

§ 33 323845 May. 23 May. 26

Por disposición del Juez de Familia de 1ra. Instancia de Distrito N° 12 de la ciudad de San Lorenzo, dentro de los caratulados ORTEGA M - DPPDNAYF s/Resolución Medida Definitiva, Expte. N° 728/16, Notifíquese a la Sra. Evita Celia Ortega la resolución N° 715 de fecha 21/4/2017 que reza: Y Vistos:... Considerando... Resuelvo: 1) Rechazar el recurso de revocatoria y en subsidio interpuesto... ya que él mismo debe, en su caso haberse planteado — Delegación de la Dirección de Niñez. 2) Ratificar lo dispuesto por Disposición N° — del 10 de Marzo de 2016 y tal auto resolutorio N° 1312 del 13 de Junio de 2016 de fs. —/133 de autos. 3) Ratificar la medida adoptada por la Dirección mediante Disposición 6/17 del 14 de Febrero de 2017, revocatoria parcial de la Disposición 6/16. 2) Declarar en situación de adaptabilidad a M. A., A. E. y L. O., los que deberán ser dados en guarda preadóptiva juntos. 3) Continúe interviniendo la Dirección Provincial de Promoción de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia. 4) Oficiése al Registro Único de adoptantes a los fines pertinentes. 5) Notifíquese a la progenitora, a la Delegación Regional San Lorenzo de la Dirección de Niñez, a la Asesora de Menores, a la Defensora General y a la Dra. Analía Colombo - Defensoría de Niñez de la Provincia Insértese y hágase saber. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados Judiciales y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación. El presente edicto tramitara sin cargo atento que el Expte. es tramitado por la Delegación de Niñez de San Lorenzo. San Lorenzo, 11/5/2017. Fdo. Dr. Marcelo Escola (Juez); Dra. Mónica Muchiutti (Secretaria) s/c.

§ 33 323893 May. 23 May. 26

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de San Lorenzo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante don Carletti, Eduardo José, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados CARLETTI EDUARDO JOSÉ s/Sucesorio; (Expte. 184/2017). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y de acuerdo a la Ley 11.287, en el lugar habilitado en los Estrados de Tribunales

conforme lo determina la C.S.J. San Lorenzo, 04 de Mayo de 2017. Dra. Besazza, Secretaria.

\$ 45 323841 May. 23 Jun. 6

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de don HILARIO ALBARRACIN, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 9 de Mayo de 2017. Valeria Besazza, prosecretaria.

\$ 45 323824 May. 23 Jun. 6

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña MERCEDES CARMEN ILLESCAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 9 de Mayo de 2017. Valeria Besazza, prosecretaria.

\$ 45 323838 May. 23 Jun. 6

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña MARIA ELENA GANDINI, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 9 de Mayo de 2017. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 323826 May. 23 Jun. 6

El Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de San Lorenzo, ha ordenado citar, llamar y emplazar a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña JUANA CRUZA ACHAGUE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. San Lorenzo, 9 de Mayo de 2017. Pablo A. Devadder, prosecretario.

\$ 45 323840 May. 23 Jun. 6

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Calandra Juana, LC 0.273.938, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley. Autos: CALANDRA JUANA s/Sucesión; Expte. 81/2017. Melincué, 16 de Marzo de 2017. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 323741 May. 23 Jun. 6

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de IRENE CARLOTA ZIMMERMANN, LC N° 04.773.127, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de ley. Melincué, 20 de Marzo de 2017. Dr. Leandro Carozzo, Secretario.

\$ 45 323742 May. 23 Jun. 6

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Santa Fe, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaria a cargo de la Dra. Andrea G. Chaparro, dentro de los autos caratulados: BANCO DE SANTA FE S.A. c/DALL´ARMELLINA, RAÚL ARMANDO y Otra s/Ejecución Hipotecaria; (Expte. N° 606/1994), se ha dictado el siguiente decreto: Venado Tuerto, 03 de Mayo de 2017. Agréguese oficio acompañado. Atento lo informado, cítese y emplácese por edictos a los herederos del señor Dall´Armellina, bajo el término y apercibimientos de ley conforme a lo normado por el Art. 511 ss y cc del CPCC. Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Jueza; Dra. Andrea G. Chaparro, Secretaria. Lo que se hace saber a sus efectos. Venado Tuerto, 11 de Mayo de 2017. Dra. Chamorro, Secretaria.

\$ 165 323828 May. 23 May. 30

Por disposición de la señora Jueza en suplencia del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de Venado Tuerto, 2° Nominación, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo del Dr. A. Walter Bournot, se hace saber a la Sra. Menconi Stella Maris, D.N.I. 11.917.056, que en los autos caratulados: NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A. c/MENCONI STELLA MARIS s/Demanda Ejecutiva; (Expte. N° 1691/07) en trámite por ante este mismo Juzgado se ha dispuesto: Venado Tuerto, 03 de Abril de 2017. Agréguese el edicto previa certificación del Actuario. Apruébese en cuanto por derecho hubiere lugar la planilla practicada a fs. 44, la que asciende a \$ 29.511,20. Notifíquese. (Expte. 1691/07). 28 de Abril de 2017. Fdo. Dra. María Celeste Rosso, Jueza en suplencia; Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 33 323825 May. 23 May. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe, Dr. Vicente Militello, Secretaría de la Dra. Lidia E. Barroso, se hace saber que en autos caratulados COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS CRÉDITO y VSA MARÍA TERESA c/SOTELO, DIEGO JOSÉ s/Demanda Ejecutiva; (Expte. N° 284/2013), se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 27 de Abril de 2017. Proveyendo escrito cargo N° 4304: Agréguese en Autos Solicitud de Saldos de Cuentas Judiciales y documental en Tres (3) fojas que acompaña (Comprobante de Empadronamiento-Anses; Constancia de Inscripción- AFIP; (Informe-Norisk) que acompaña. Al punto I: Téngase por notificada del decreto de Fs. 86. Al punto II: Téngase presente lo manifestado respecto al embargo trabado en Autos y el incumplimiento del empleador. Al punto III: Téngase por denunciado la nueva empresa empleadora donde labora la parte demandada. Al punto IV: De manifiesto por el término y bajo los apercibimientos de Ley, la planilla de Capital e Intereses la que asciende a \$ 4.267,18 y la Planilla de Honorarios que asciende a \$ 1.203,43 que hacen un total de \$ 5.470,61. Notifíquese. (Expte. N° 284/2013). Venado Tuerto, 11 de Mayo de 2017. Fdo. Dr. Vicente Militello, Juez; Dra. Lidia E. Barroso, Secretaria.

\$ 390 323760 May. 23 May. 30

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe, Dr. Vicente Militello, Secretaría de la Dra. Lidia E. Barroso, se hace saber que en autos caratulados COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SER. PÚBLICOS c/GONZÁLEZ, JORGE ANDRÉS s/Demanda Ejecutiva; (Expte. N° 1070/2011), se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 27 de Abril de 2017. Proveyendo escrito cargo N° 4302: Agréguese en Autos Boleta de Fin de Juicio y de Caja Forense que acompaña. De manifiesto por el término y bajo los apercibimientos de Ley, la planilla de Capital e Intereses la que asciende a \$ 6.459,01 y la Planilla de Honorarios que asciende a \$ 3.582,97 que hacen un total de \$ 10.041,98. Notifíquese. (Expte. N° 1070/2011). Venado Tuerto, 11 de Mayo de 2017. Fdo. Dr. Vicente Militello, Juez; Dra. Lidia E. Barroso, Secretaria.

\$ 225 323762 May. 23 May. 30

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de Segunda

Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico Bertram Juez, Secretario Dr. A. Walter Bournot, se cita y emplaza a los herederos, acreedores o legatarios de don Hugo Alberto Delamarre, D.N.I. 11.619.411, para que en el término de ley comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Autos caratulados: DELAMARRE, HUGO ALBERTO s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 179 - Año 2017). Venado Tuerto, 11 de Mayo de 2017. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 323724 May. 23 May. 30

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, 2da. Nominación de Venado Tuerto a cargo del Dr. Federico Bertram, Juez, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Martín Juan Giaccio Domínguez, DNI M 4.524.156, para que en el término de ley comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. (Autos: GIAZZIO DOMINGUEZ MARTÍN JUAN s/Sucesión; Expte. N° 89/2017). Venado Tuerto, 5 de Mayo de 2017. A. Walter Bournot, secretario.

\$ 45 323823 May. 23 May. 30
